

Informe sobre las características del servicio civil peruano **2021**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

servir
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL



**Siempre
con el pueblo**



Informe sobre las características del servicio civil peruano

Presidencia Ejecutiva

Janeyri Boyer Carrera

Gerencia General

Carmen María Marrou

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Bratzo Benjamín Bartra Ibazeta

Equipo técnico:

Revisión General:

Bratzo Bartra Ibazeta

Comentarios:

Abel Luis Mellado Ochoa

Elaboración de contenidos:

Francisca Margarita Talledo Reyes

Análisis de información:

Francisca Margarita Talledo Reyes

Kateryn Yeralyna Estacio Gámez

Sistematización de base de datos

Sara Magdalena Valeriano Zamora

Editado por:

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-01643

Primera edición electrónica, febrero de 2022

© **Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR**

Pasaje Francisco de Zela 150, piso 10 Jesús María, Lima 15072, Perú

Teléfono: (+51 1) 206 - 3370

E-mail: info@servir.gob.pe

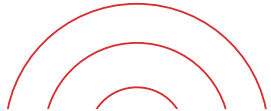
Página web: www.gob.pe/servir

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.
Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Índice

1. Introducción	5
2. ¿Cuántos servidores trabajan en el sector público peruano?	6
3. ¿Cómo se distribuyen los servidores públicos por nivel de Gobierno?	7
4. ¿Cómo se distribuyen los servidores públicos por régimen laboral?	8
5. Servidores públicos según categoría ocupacional	9
6. Características socioeconómicas de los servidores públicos	10
7. ¿Cuál es el costo de la planilla pública?	13
8. Locadores de servicios en el sector público	19
9. Conclusiones	20



Lista de gráficos

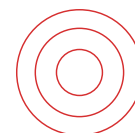
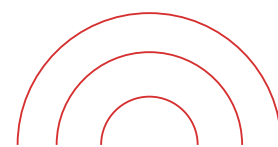


Gráfico 1: Evolución del número de servidores públicos, 2013-2020	7
Gráfico 2: Participación de servidores públicos según nivel de gobierno, 2020	7
Gráfico 3: Participación de servidores públicos según régimen laboral, 2020	8
Gráfico 4: Servidores públicos contratados por CAS en el año 2020	9
Gráfico 5: Evolución del número de servidores públicos según categoría ocupacional, 2013 - 2020	9
Gráfico 6: Participación en el servicio civil según sexo, 2020	10
Gráfico 7: Rangos de edad de los servidores públicos, 2013 y 2020	10
Gráfico 8: Rangos de edad de los servidores públicos por nivel de gobierno 2020	11
Gráfico 9: Nivel educativo de los servidores públicos, 2013 y 2020	11
Gráfico 10: Nivel educativo de los servidores públicos, por nivel de gobierno, 2020	12
Gráfico 11: Ámbito geográfico donde laboran los servidores públicos, 2013 y 2020	12
Gráfico 12: Evolución del costo de la planilla pública, 2013-2020	13
Gráfico 13: Variación del gasto en personal y obligaciones sociales del Gobierno Nacional, 2019 y 2020	14
Gráfico 14: Variación del gasto en personal y obligaciones sociales de los Gobiernos Regionales, 2019 y 2020	15
Gráfico 15: Variación del gasto en contrataciones CAS del Gobierno Nacional, 2019 y 2020	15
Gráfico 16: Variación del gasto en contrataciones CAS de los Gobiernos Regionales, 2019 y 2020	16
Gráfico 17: Evolución de la relación del costo de la planilla pública/PBI nominal, 2013 - 2020	17
Gráfico 18: Costo de la planilla pública respecto del Presupuesto Público, 2013 y 2020	17
Gráfico 19: Costo de la planilla pública según nivel de gobierno, 2013 - 2020	18
Gráfico 20: Locadores de servicios en el sector público, 2020	19





1 Introducción


El informe sobre las características del servicio civil peruano 2021, hace referencia a los principales indicadores de los servidores públicos, en un contexto marcado por la pandemia generada por el Covid-19. En ese marco, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno de turno declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectaban la vida de la población.

La crisis sanitaria demandó por parte de la ciudadanía una mayor atención del Gobierno, lo que generó para el año 2020 un incremento en la planilla pública de casi 5% respecto al año anterior, representando así, el 9.6% de la PEA ocupada.

Las nuevas contrataciones a nivel nacional se concentraron principalmente en el personal asistencial de salud a fin de reforzar la atención de la emergencia sanitaria. La mayor parte de las contrataciones se realizaron bajo el Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS), regulado por el D. Leg. 1057. En ese sentido, el número de servidores públicos contratados en diciembre del 2020, respecto a enero del mismo año, bajo este régimen, se incrementó en más del 30%.

Los demás regímenes laborales no presentaron mayores modificaciones respecto al año anterior: las carreras especiales constituyeron el 40% del total de servidores públicos, mientras que los trabajadores contratados bajo el régimen de la actividad privada D. Leg. N° 728 representaron el 13% y los que formaron parte de la carrera administrativa el 19%.

En el año 2020, el servicio civil peruano estaba constituido mayoritariamente por servidores hombres (53%), lo cual muestra la menor participación de la mujer en el ámbito del servicio público, que deberá ser evaluada considerando el contexto de pandemia y el confinamiento obligado. El grupo etéreo entre los 45-64 años concentró a casi el 45% del total de la planilla pública, mientras que los jóvenes representaron solo el 17%, porcentaje menor al mostrado en el año 2013.



Respecto al nivel educativo de los servidores públicos, el 50% de ellos cuentan con educación superior universitaria, sin embargo, por niveles de Gobierno existen serias disparidades como el nivel de Gobierno Local, donde predominan los servidores públicos con educación secundaria.

Cabe señalar, que las contrataciones por locación de servicios se registraron en promedio en más de 127 mil, por las diversas entidades y empresas públicas en los 3 niveles de Gobierno. Destaca que al cierre del año 2020 se incrementaron las contrataciones a más de 200 mil personas naturales.

Finalmente, en correspondencia con el incremento inesperado de contrataciones por el Estado de Emergencia Nacional declarado, el costo de la planilla pública se elevó en 11% respecto al año 2019, especialmente la planilla CAS. Este incremento representó que el costo de la planilla para el año 2020 sea el 8.7% del PBI nominal. Cabe indicar que los mayores incrementos se dieron en los niveles regional y local.

La información reportada tiene como fuentes oficiales la Planilla Electrónica¹ correspondiente al año 2020 proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Encuesta Nacional de Hogares del año 2020 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, Series Estadísticas del Banco Central de Reserva del Perú, entre otras.

2 ¿Cuántos servidores trabajan en el sector público peruano?

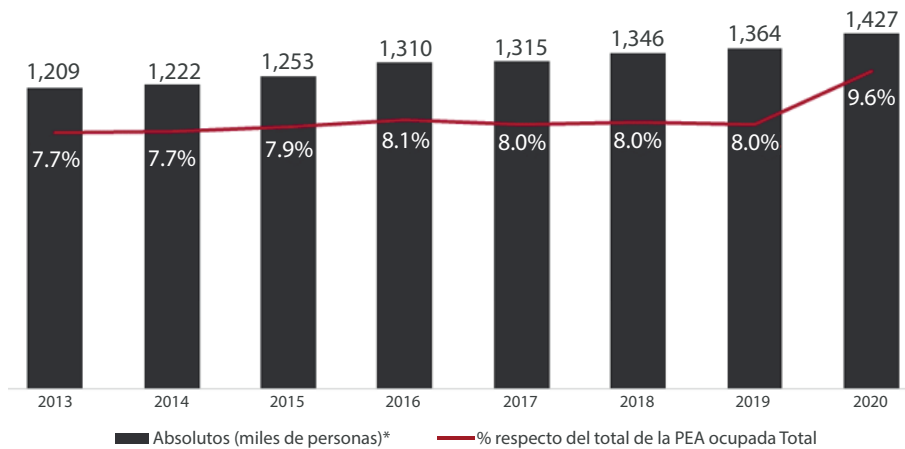
En el año 2020, en promedio, trabajaron más de 1,427 mil servidores en las entidades públicas de los tres niveles de Gobierno. Hubo un incremento respecto al año 2019 del 4.7%, el mayor de los últimos años. La planilla pública representó el 9.6% del total del PEA ocupada² (ver Gráfico 1).

Al cierre del año 2020, la planilla electrónica registró 1,514 mil servidores públicos.

¹ Registro administrativo oficial de los trabajadores del sector privado y los servidores del sector público.

² De acuerdo a las estimaciones realizadas por el INEI, la PEA ocupada en el año 2020 decreció en 13% respecto al año anterior.

Gráfico 1:
Evolución del número de servidores públicos, 2013-2020
(miles de personas)

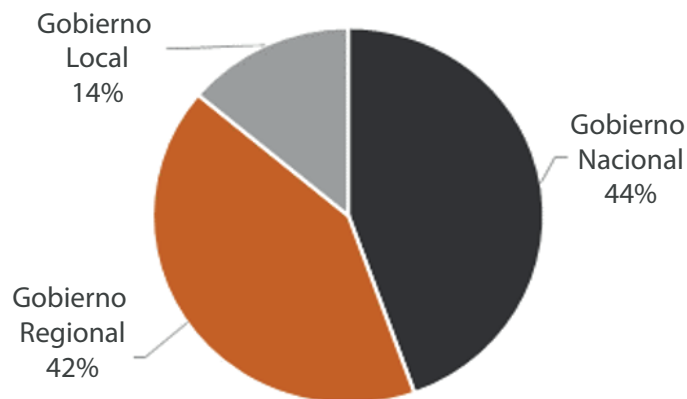


*Promedio anual de servidores públicos
 Fuente: MTPE, Planilla Electrónica: 2013-2020
 Elaboración: SERVIR-GPGSC

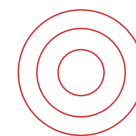
3 ¿Cómo se distribuyen los servidores públicos por nivel de Gobierno?

El Gráfico 2 muestra que la mayor parte de los servidores públicos se concentran en los niveles de Gobierno Nacional (44%) y Regional (42%). En el Gobierno Nacional, están distribuidos principalmente en los ministerios del Interior, Educación, Defensa y Salud. En el nivel regional, los Gobiernos con un mayor número de servidores públicos son los de Cajamarca, Puno, La Libertad, Cusco y Piura. El 14% del total de servidores laboran en los Gobiernos Locales.

Gráfico 2:
Participación de servidores públicos según nivel de gobierno, 2020
(porcentaje)



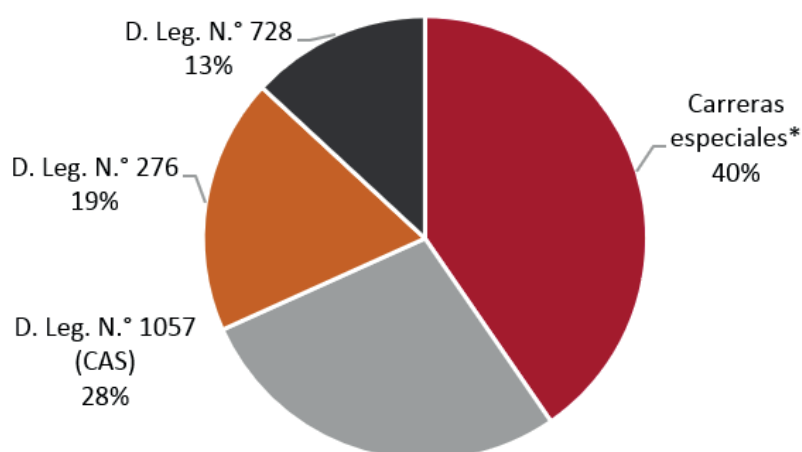
Fuente: MTPE, Planilla Electrónica 2020
 Elaboración: SERVIR-GPGSC



4 ¿Cómo se distribuyen los servidores públicos por régimen laboral?

A diciembre del 2020, 4 de cada 10 servidores públicos formaron parte de las “carreras especiales”, 3 de cada 10 del Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios (CAS), casi 2 de cada 10 corresponden a la carrera administrativa, D. Leg. 276 y un 13% al régimen de la actividad privada D. Leg. 728 (ver Gráfico 3).

Gráfico 3:
Participación de servidores públicos según régimen laboral, 2020 (porcentaje)



**Carrera especiales: Docentes universitarios - Ley N° 23733, Fiscales - D.Leg. N° 052, Jueces - Carrera judicial - Ley N° 29277, Magisterio - Ley N° 29944, Magisterio - Ley 29062, Militares, Policía Nacional del Perú - D.Leg. N° 1149, Policía Nacional del Perú - Ley N° 27238, Profesionales de la salud Ley N° 23536, Profesorado - Ley N° 24029, Servidores penitenciarios - Ley N° 29709, Servicio Diplomático de la República - Ley N° 28091 y técnicos y auxiliares asist. de la salud. - LEY N° 28561*

Fuente: MTPE, Planilla Electrónica 2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC

Respecto a los servidores que forman parte del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), se han incrementado de 317 mil en 2019 a 377 mil en 2020, especialmente en el sector salud. El incremento se ha dado de forma sostenida en el año 2020, al mes de diciembre la cantidad de servidores públicos CAS se incrementó en 32% respecto a inicios de año (ver Gráfico 4).

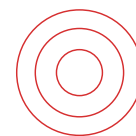
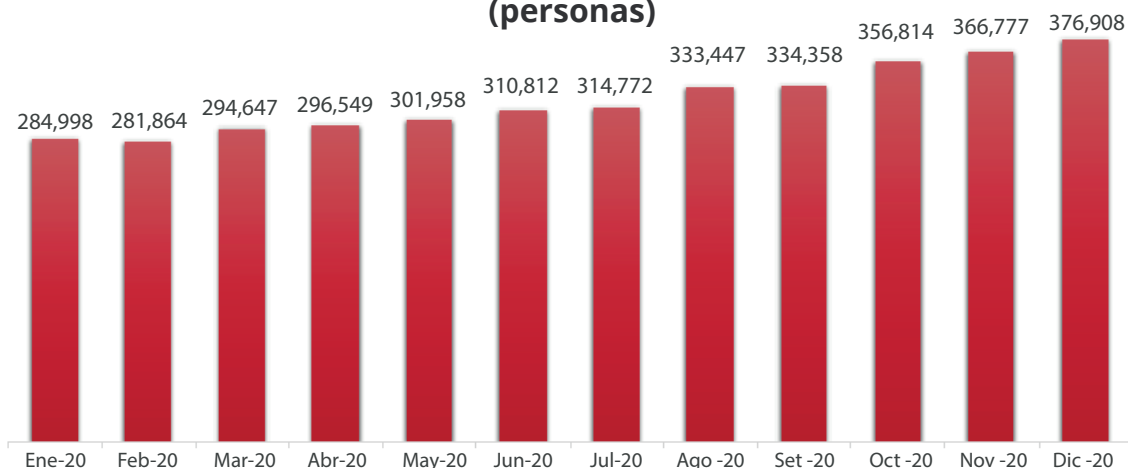


Gráfico 4:
Servidores públicos contratados por CAS en el año 2020
(personas)



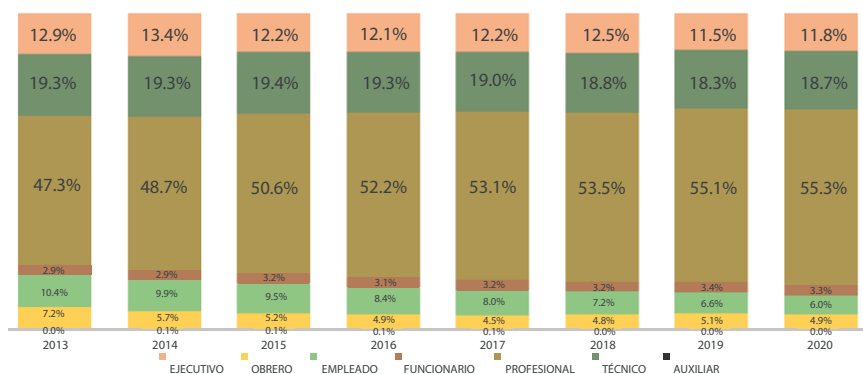
Fuente: MTPE, Planilla Electrónica 2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC

5 Servidores públicos según categoría ocupacional

Los servidores públicos se organizan a partir de categorías ocupacionales, el grupo que mayor número de servidores concentra es el de profesionales, seguido de los técnicos y auxiliares.

De acuerdo a lo registrado en la Planilla Electrónica, se evidencia que los servidores públicos organizados en la categoría ocupacional de profesionales, muestra incrementos en el periodo 2013-2020, pasando del 47% en el año 2013 al 55% en el 2020. Las demás categorías revelan pequeñas variaciones negativas como son los auxiliares, técnicos y en mayor proporción los empleados y obreros que varía en -4.4 y -2.3 puntos porcentuales (ver Gráfico 5).

Gráfico 5:
Evolución del número de servidores públicos según categoría ocupacional, 2013-2020 (porcentajes)



Nota: no se considera datos como "no determinado", ni las categorías referidas a la Ley 30057 establecidas en la Planilla Electrónica: 2013-2020

Fuente: MTPE, Planilla Electrónica: 2013-2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC

6 ¿Características socioeconómicas de los servidores públicos?

El 47% de los servidores públicos son mujeres y corresponden principalmente a las carreras especiales del profesorado y magisterio. Se mantiene el mismo porcentaje de participación que en el año 2019 (ver Gráfico 6).

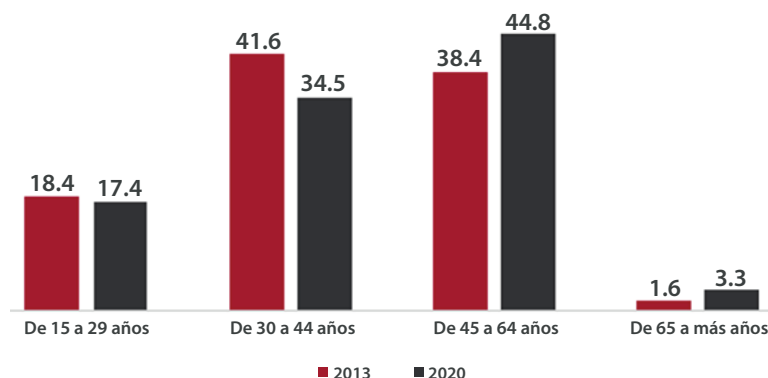
Gráfico 6:
Participación en el servicio civil según sexo, 2020
(porcentaje)



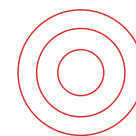
Fuente: MTPE, Planilla Electrónica 2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC

El Gráfico 7 muestra un servicio civil con población mayoritariamente adulta, el porcentaje de servidores de 30 a 44 años ha disminuido del 42% en el 2013 al 35% en 2020, mientras que el grupo etáreo de 45 a 64 años se ha incrementado de 38% a 45% para similar periodo. Asimismo, la población joven que es atraída por el Estado, disminuye en un punto porcentual respecto al año 2013.

Gráfico 7:
Rangos de edad de los servidores públicos, 2013 y 2020
(porcentaje)

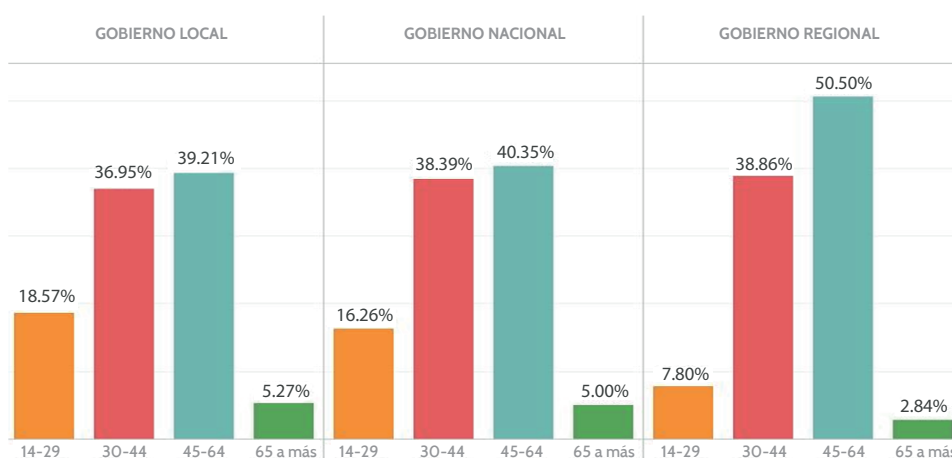


Nota: los porcentajes pueden no sumar 100% debido al redondeo
Fuente: INEI, ENAHO 2013 y 2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC



El análisis de la Planilla Electrónica por nivel de gobierno evidencia que en los tres niveles, 3 a 4 de cada 10 servidores públicos se encuentran entre los 30 a 44 años, una proporción similar al grupo etario de 45 a 64 años, a excepción del nivel de Gobierno Regional donde la población de servidores en este grupo, es mayor al 50% y los servidores jóvenes solo alcanzan el 8% (ver Gráfico 8).

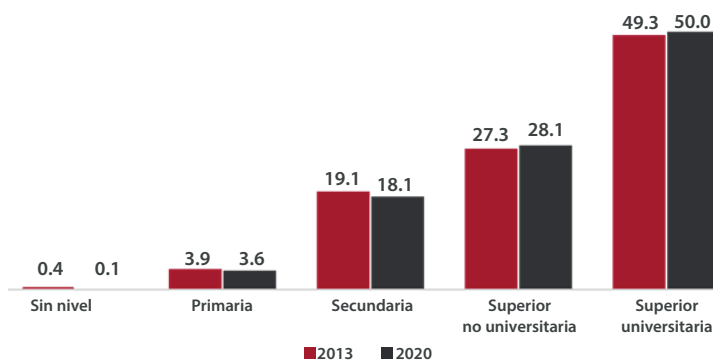
Gráfico 8:
Rangos de edad de los servidores públicos por nivel de gobierno 2020 (porcentaje)



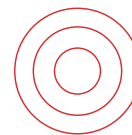
Fuente: MTPE, Planilla Electrónica 2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC

Respecto al nivel educativo, el porcentaje de servidores públicos con educación superior universitaria culminada no muestra mayor variación en los años analizados: 2013 y 2020. Un comportamiento similar se presenta en los servidores con educación superior no universitaria, mantenido niveles alrededor del 28%. A 2020, el 18% de los servidores públicos cuentan con educación secundaria (ver Gráfico 9).

Gráfico 9:
Nivel educativo de los servidores públicos, 2013 y 2020 (porcentaje)

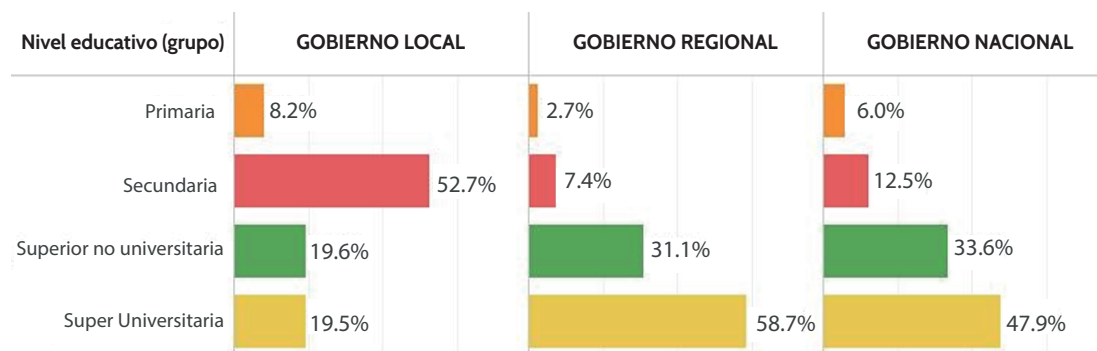


Nota: los porcentajes pueden no sumar 100% debido al redondeo
Fuente: INEI, ENAHO 2013 y 2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC



Según nivel de gobierno, más del 50% de los servidores públicos de los Gobiernos Locales reportan como nivel educativo secundaria, mientras que a nivel regional y nacional el nivel reportado es la educación superior universitaria. Así también, a nivel local y nacional, el segundo grupo más reportado es la educación técnica (ver Gráfico 10).

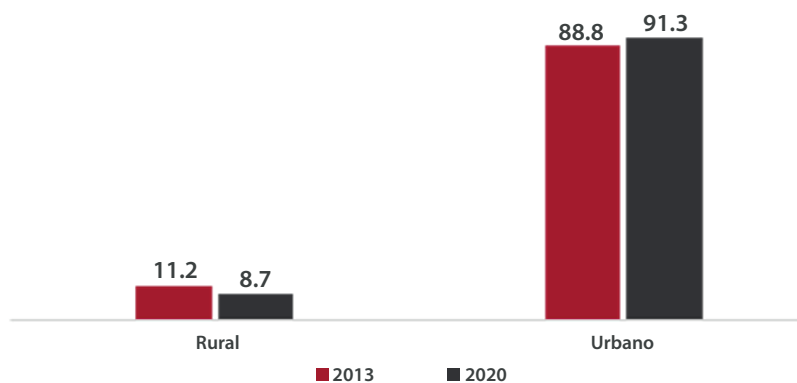
Gráfico 10:
Nivel educativo de los servidores públicos, por nivel de gobierno, 2020 (porcentaje)



Fuente: MTPE, Planilla Electrónica 2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC

En cuanto a los servidores públicos que laboran en el ámbito urbano, pasaron del 89% en el 2013 al 91% en el 2020, mientras que la participación en el ámbito rural ha disminuido en más de dos puntos porcentuales en el año 2020 respecto al año 2013 (ver Gráfico 11).

Gráfico 11:
Ámbito geográfico donde laboran los servidores públicos, 2013 y 2020 (porcentaje)

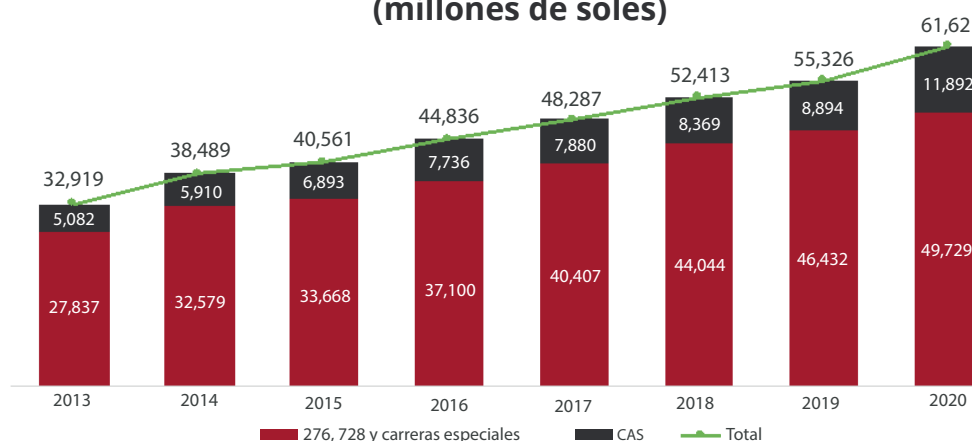


Fuente: INEI, ENAHO 2013 Y 2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC

7 ¿Cuál es el costo de la planilla pública?

En el Gráfico 12 se muestra que, al 2020, el costo total de la planilla de servidores públicos ascendía a más de S/ 61 mil millones. El incremento del costo en el año 2020 respecto al año 2019 fue del 11%. La contratación CAS representó el 19% del costo total de la planilla pública, mientras que en referencia a las carreras especiales, el mayor costo se concentra en el personal de la Carrera Pública Magisterial (23%).

Gráfico 12:
Evolución del costo de la planilla pública³, 2013-2020
(millones de soles)



Nota: Incluye los tres niveles de Gobierno

Fuente: MEF – Portal de Transparencia Económica - consulta amigable 2013 al 2020 (06 set.2021 16:20hrs)

/Elaboración: SERVIR-GPGSC.

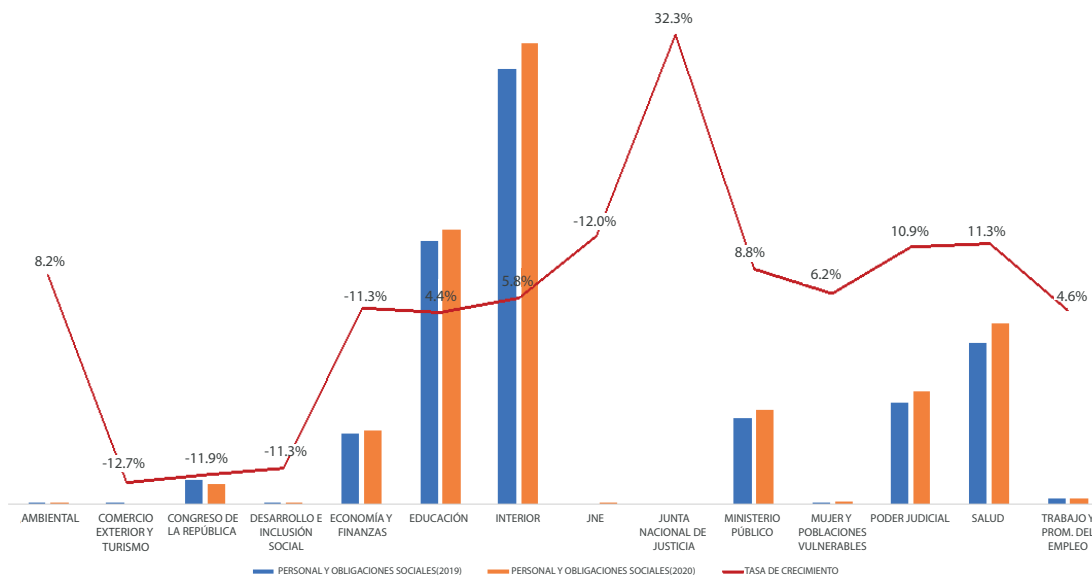
Respecto al gasto en personal y obligaciones sociales, solo del Gobierno Nacional, el incremento comparado con el año 2019 es mayor en los sectores⁴/entidades/OCA's como la Junta Nacional de Justicia (32%), el Jurado Nacional de Elecciones (12%), Salud (11%) y Poder Judicial (11%). Por otro lado, se mantienen en el año 2020 los mayores gastos en los sectores: Interior, Educación, Defensa y Salud. Así también, se evidencia que sectores como Comercio Exterior, el Congreso de la República y Desarrollo e Inclusión social, disminuyeron sus gastos por este concepto en porcentajes mayores al 11% (ver Gráfico 13).

³ Para el cálculo se considera la ejecución del gasto (devengado) de las partidas: Genéricas 5-21: personal y obligaciones sociales, Genérica:5-23: Bs y Ss., Sub-genérica 2 contratación de servicios, 8: CAS.

⁴ En adelante se considera la categoría "sector" de acuerdo a lo establecido en Consulta Amigable del MEF.



Gráfico 13:
Variación del gasto en personal y obligaciones sociales del Gobierno Nacional, 2019 y 2020 (porcentaje)



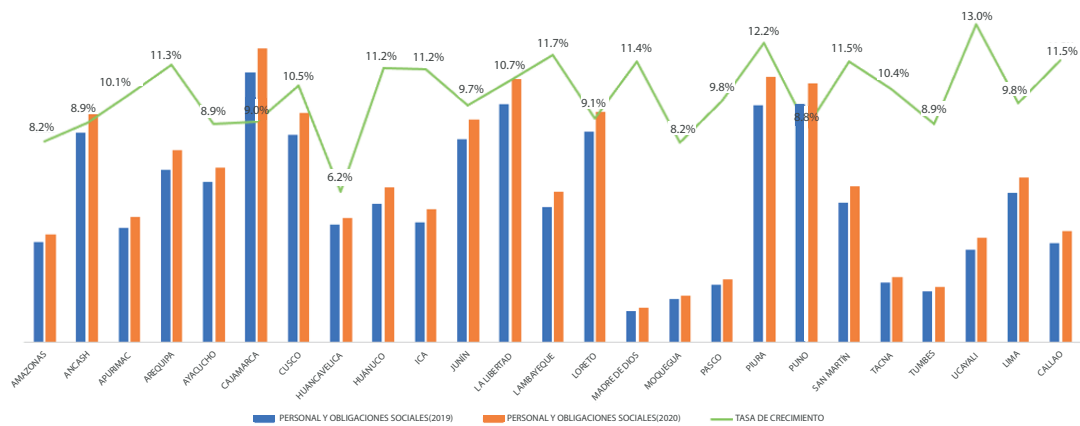
Fuente: MEF – Portal de Transparencia Económica - consulta amigable 2019 y 2020
Elaborado: SERVIR-GPGSC.

En referencia a los Gobiernos Regionales, el Gráfico 14 muestra que, en promedio, todos incrementaron sus gastos en 10%, destacando Ucayali (13%), Piura (12%), Lambayeque y Callao con (12%), mientras que los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Moquegua, Amazonas y Puno registraron incrementos menores en esta partida (8%).

Los Gobiernos Locales también gastaron más, los más significativos son los departamentos de Cajamarca con 26%, Tumbes 14% y Ayacucho 12%. Los Gobiernos Locales del departamento de Tacna, La Provincia Constitucional del Callao, Madre de Dios, Lambayeque y Moquegua presentan tasas negativas respecto al gasto en personal y obligaciones sociales respecto al 2019.



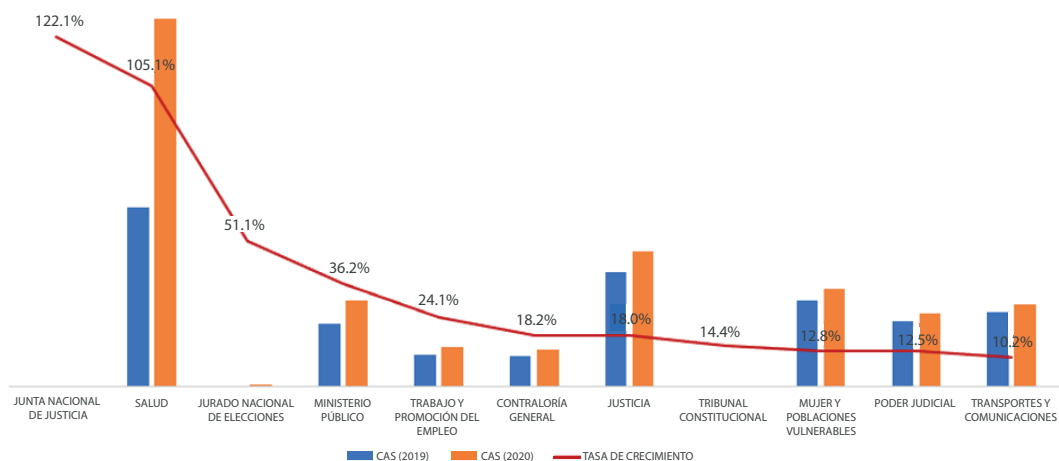
Gráfico 14:
Variación del gasto en personal y obligaciones sociales de los Gobiernos Regionales, 2019 y 2020 (porcentaje)



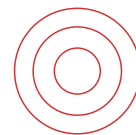
Fuente: MEF – Portal de Transparencia Económica - consulta amigable 2019 y 2020
Elaborado: SERVIR-GPGSC.

En cuanto al gasto por contrataciones CAS del Gobierno Nacional, los sectores con incrementos mayores al 100% respecto al año 2019, son la Junta Nacional de Justicia (122%), Salud (105%), el Jurado Nacional de Elecciones (51%) y el Ministerio Público (36%), según muestra el Gráfico 15.

Gráfico 15:
Variación del gasto en contrataciones CAS del Gobierno Nacional, 2019 y 2020 (porcentaje)

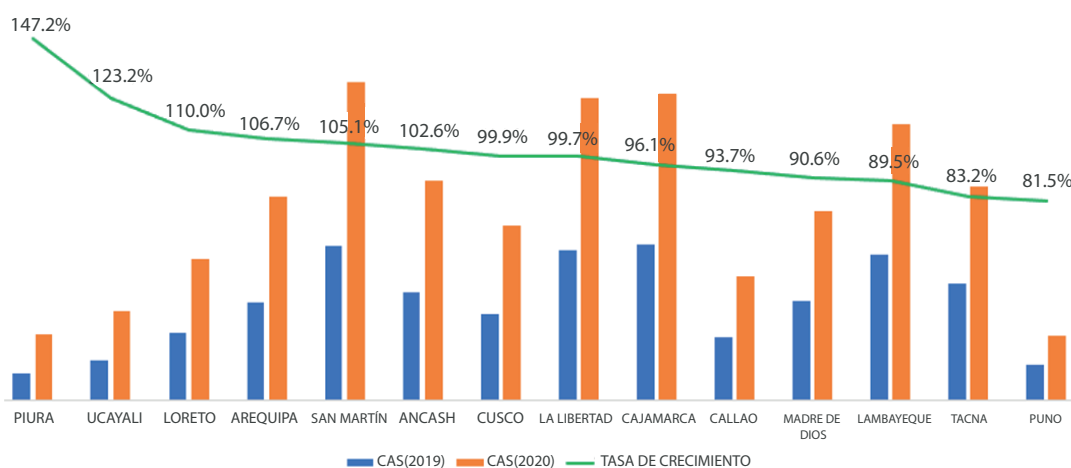


Fuente: MEF – Portal de Transparencia Económica - consulta amigable 2019 y 2020
Elaborado: SERVIR-GPGSC.



En relación a los Gobiernos Regionales, el gasto en contrataciones CAS en el año 2020 se incrementó en todos ellos y la Municipalidad Metropolitana de Lima. En general, los incrementos son mayores al 50%, siendo los mayores porcentajes los realizados por los Gobiernos Regionales de Piura (147%), Ucayali (123%), Loreto (110%), Arequipa y San Martín con más del 105% (ver Gráfico 16).

Gráfico 16:
Variación del gasto en contrataciones CAS de los Gobiernos Regionales, 2019 y 2020 (porcentaje)



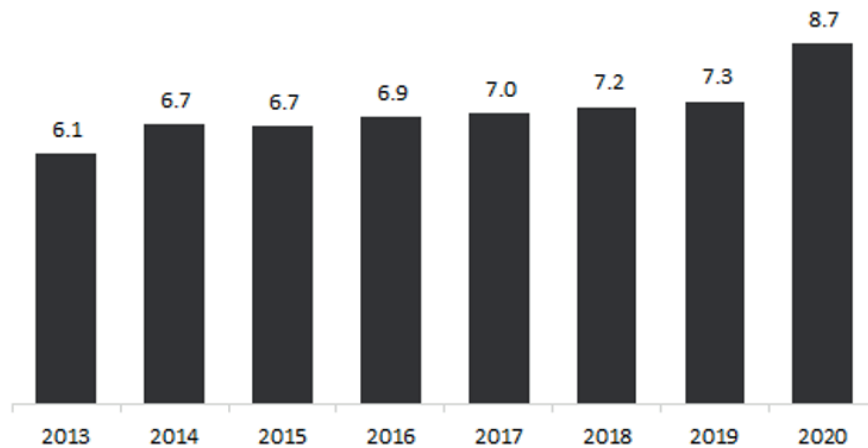
Fuente: MEF – Portal de Transparencia Económica - consulta amigable 2019 y 2020
Elaborado: SERVIR-GPGSC.

Costo de la planilla pública respecto al PBI

Respecto al Producto Bruto Interno (PBI), podemos mencionar que el costo de la planilla de servidores públicos en el 2020 representó el 8.7% del PBI (nominal). El Gráfico 17 muestra la evolución para el periodo 2013-2020, destacando el incremento en 1.4 puntos porcentuales para el 2020.



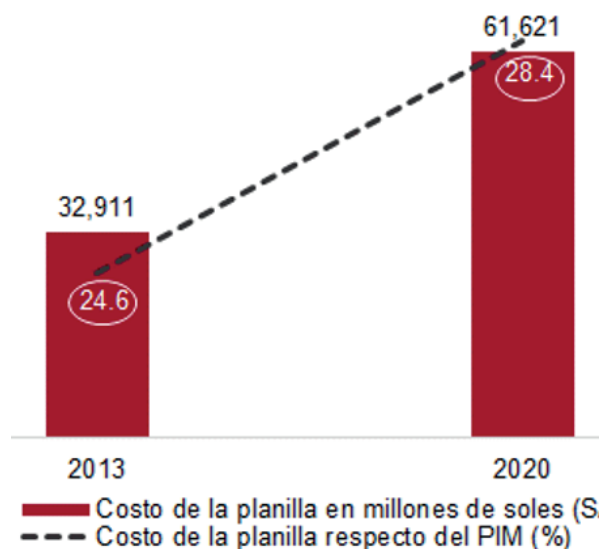
Gráfico 17:
**Evolución de la relación del costo de la planilla pública/
PBI nominal, 2013-2020 (porcentaje)**



Fuente: MEF – Portal de Transparencia Económica - consulta amigable 2013 al 2020, BCRP-Series estadísticas / Elaboración: SERVIR-GPGSC.

En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2020, la planilla pública representó el 28%, comparando con el año 2013, ésta se incrementó en 4 puntos porcentuales (ver Gráfico 18).

Gráfico 18:
**Costo de la planilla pública respecto del presupuesto público,
2013 y 2020 (millones de soles)**

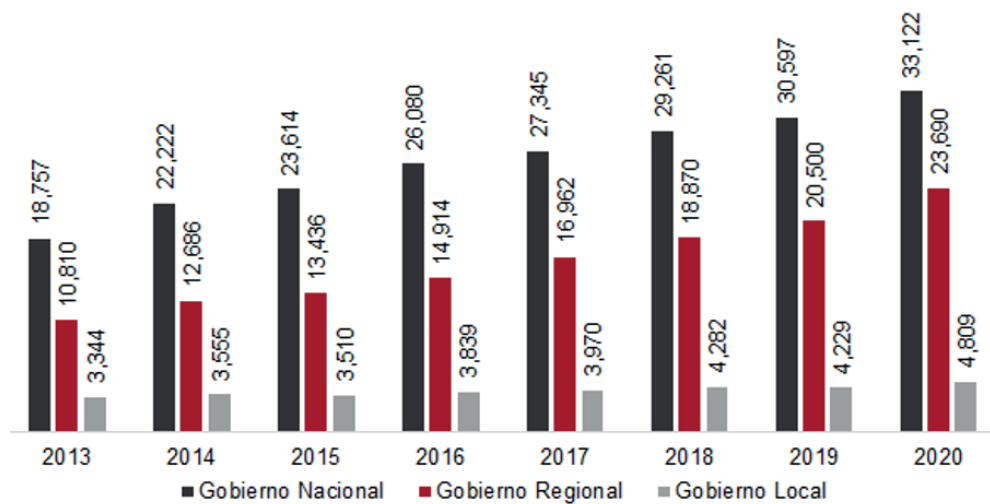


Nota: La planilla incluye el costo del CAS

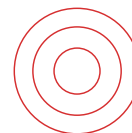
Fuente: MEF, Consulta amigable 2013 y 2020 Elaboración: SERVIR – GPGSC

Respecto al gasto de personal y obligaciones sociales, así como la contratación administrativa de servicios, que constituyen la planilla pública, se evidencia en el Gráfico 19, que ésta se ha incrementado en los tres niveles de gobierno, principalmente en el Gobierno Regional (16%) y Gobierno Local (14%). En relación al incremento 2020/2013 el mayor porcentaje (119%) se registró a nivel regional.

Gráfico 19:
Costo de la planilla pública según nivel de gobierno, 2013-2020
(millones de soles)



Fuente: MEF, Consulta amigable 2013 y 2020
Elaboración: SERVIR - GPGSC



8 Locadores de servicios en el sector público

Según información de la Planilla Electrónica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el año 2020, en promedio, se contó con 127,622 locadores de servicios (personas naturales) registrados por las diversas entidades públicas en los 3 niveles de gobierno⁵.

El Gráfico 20 muestra la tendencia para el periodo 2020, se evidencia una disminución importante en el mes de abril, a semanas de decretado el Estado de Emergencia Nacional, sin embargo, en el último cuatrimestre las contrataciones de locadores se incrementaron significativamente, especialmente en el mes de diciembre (+34%) terminando el año 2020 con más de 206 mil locadores.

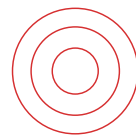
De acuerdo con la planilla electrónica las entidades, empresas y otras dependencias públicas que más contrataron locadores de servicios en el año 2020 fueron: ESSALUD, Municipalidad Metropolitana de Lima, ONPE, y el Programa de Educación Básica para todos.

Gráfico 20:
Locadores de servicios en el sector público, 2020
(personas)



Fuente: MTPE, Planilla Electrónica 2020
Elaboración: SERVIR-GPGSC

⁵ Incluye a las empresas públicas



9 Conclusiones

- ✓ En contexto del Estado de Emergencia nacional en el año 2020 se registró un incremento en la planilla pública de casi 5% respecto al año anterior, representando así, el 9.6% de la PEA ocupada.
- ✓ La atención de la emergencia sanitaria demandó nuevas contrataciones de personal a nivel nacional principalmente del personal asistencial de salud. La mayor parte fueron contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Los servidores públicos contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en diciembre del 2020 se incrementaron en más del 30% respecto a enero del mismo año.
- ✓ Al 2020, se contó con un servicio civil con participación mayoritariamente adulta y con servidores hombres en mayor proporción que las mujeres.
- ✓ El 50% de los servidores públicos cuentan con educación superior universitaria, sin embargo, en el nivel de Gobierno Local solo llega al 20%.
- ✓ El costo de la planilla pública se elevó en 11% respecto al año 2019, especialmente la planilla CAS. Este incremento representó que el costo de la planilla para el año 2020 sea el 8.7% del PBI nominal.

Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

Pje. Francisco de Zela 150, piso 10,
Jesús María - 15072 - Perú
T: (511) 206-3370 | info@servir.gob.pe



www.gob.pe/servir